

En defensa de la ESCUELA PÚBLICA



A Constitución española, en su artículo 27, reconoce, afirma y defiende que todos tienen DERECHO A LA EDUCACIÓN. El Derecho a la Educación o la Educación como un Derecho para tod@s supone apostar por un modelo de persona y asumir los principios contenidos en las Declaraciones de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

La Escuela Pública es una filosofía, es un concepto educativo y un modelo pedagógico. Los rasgos que mejor perfilan la idea de la Escuela Pública son los siguientes: escuela gratuita, financiada con fondos públicos provenientes de los impuestos de los ciudadanos, gestionada por la propia Comunidad Educativa, no discriminatoria, coeducadora, crítica, tolerante, abierta a la comunidad de su entorno, orientada a conseguir la formación integral de la persona por medio del desarrollo de todas sus capacidades intelectuales y morales.

Tiene que ser la que vertebró y articule el sistema educativo de nuestro país, tal como sucede en la mayoría de los países de nuestro entorno, tan citados como ejemplos de sociedades avanzadas.

Por supuesto, el principio de la libertad de enseñanza posibilita que existan Centros privados y concertados con carácter propio o ideario, pero quién garantiza la educación para tod@s y la igualdad de oportunidades es la Escuela Pública.

En los últimos años se están haciendo en España recortes muy sustanciales en la educación, que representan la mayor reducción económica y de calidad habida en los 33 años de democracia. Estos recortes los está realizando el Gobierno central, así como gran número de gobiernos autonómicos. Con la excusa de la crisis, con lo que hipotecan así, el futuro de nuestros alumnos y de la sociedad.

Estos recortes se presentan, tanto por el poder político como por el mediático, como inevitables y necesarios respondiendo según ellos a la presión externa de los mercados financieros, los cuales señalan la necesidad de realizar tales recortes. Este argumento de inevitabilidad y necesidad ha calado en la opinión popular como consecuencia de una promoción masiva por parte de los medios de información de mayor difusión del país, (tanto públicos como privados), que han estado respaldando tales recortes.

Este argumento de inevitabilidad, sin embargo, es profundamente erróneo. Son muchas las voces de analistas, economistas, filósofos... que se han alzado para decir que hay alternativas, que la solución no está en los recortes en el sector público.

Defendemos la Enseñanza Pública porque entendemos la educación como instrumento para formar personas críticas, educadas en valores; porque es la opción más democrática, en su funcionamiento y en su acogida a toda la población; además atiende a cualquier tipo de diferencia y posibilita una mejor integración en nuestra sociedad plural e intercultural, y porque ofrece servicios de calidad: recursos adecuados, mayor preparación del profesorado, equipos de orientación, profesores de apoyo desde infantil...

Tomemos conciencia de que el modelo de Escuela Pública que defendemos, sólo se alcanzará mediante una suma coordinada de esfuerzos entre las Administraciones Públicas, los Padres y Madres, las AMPAS, el profesorado, Sindicatos docentes, los alumnos y sus Asociaciones.

Las personas ignorantes e iletradas son mucho más fáciles de manipular desde cualquier instancia de poder.

¡ESQUELA PÚBLICA
DE TOD@S PARA TOD@S!

